

Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica 1967-2027

COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE COSTA RICA (COLTRAS)

CONVOCATORIA ABIERTA POR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR LA PROPUESTA DE
DISEÑO DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD ADOPTIVA

1. OBJETIVO

El Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (COLTRAS), requiere contratar servicios profesionales en Trabajo Social, para la propuesta de diseño del proceso de certificación en valoración social de idoneidad adoptiva para personas licenciadas en Trabajo Social debidamente incorporadas.

Las ofertas serán recibidas en digital y en físico en el período comprendido entre el 11 de junio y 23 de junio 2026 a las 17:00 horas, en la Sede Administrativa del Colegio de Trabajadores Sociales. Dirección: 550 metros este de la Iglesia Santa Teresita, o por medio del correo electrónico: afiscalia@trabajosocial.or.cr. Para consultas llamar al 2225-4500, extensión 203.

Las ofertas que se reciban posterior a la fecha y hora establecida para su recepción serán rechazadas.

Se espera que el producto se entregue al COLTRAS a más tardar el 23 de junio 2026 a las 17:00 horas.

2. ESPECIFICACIONES

Se requiere contratar servicios profesionales en Trabajo Social para la presentación de una **propuesta de diseño del proceso de certificación de idoneidad adoptiva**, considerando el Reglamento para la Regulación del proceso de valoración social de idoneidad adoptiva en Costa Rica, el Manual del Reglamento para regular las valoraciones sociales de idoneidad adoptiva en Costa Rica, la normativa atinente del Departamento de Adopciones del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), y otra normativa vinculante, según las siguientes etapas:

- a) Para esta convocatoria corresponde el diseño de una propuesta general de contenido y estructura para que sea sometida al criterio de la comisión de adopciones del COLTRAS con base en lo que define el Reglamento para la Regulación del proceso de valoración social de idoneidad adoptiva en Costa Rica y el respectivo Manual.

Barrio Escalante, 550 metros este de la Iglesia Santa Teresita

Tels.: 2225-2778 / 2225-5600 Apto. 5656-1000

Email: coltras@trabajosocial.or.cr

Pág. web: www.trabajosocial.or.cr

Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica 1967-2027

Posterior a este proceso se realizarán las siguientes etapas:

- b) Diseño y montaje en la plataforma Moodle de los respectivos módulos del citado proceso de certificación. Éste se pagará según la cantidad de horas que se definan en conjunto con la comisión de adopciones.
- c) Facilitación del proceso de certificación de idoneidad adoptiva, según la cantidad de horas que se apruebe por parte de la comisión.

3. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Los requerimientos técnicos mínimos que se indican a continuación son de carácter obligatorio:

- La propuesta a realizar debe considerar lo establecido en el Reglamento para la Regulación del proceso de valoración social de idoneidad adoptiva en Costa Rica, aprobado en Asamblea General Ordinaria N 162, celebrada el 27 de setiembre 2023, el Manual del Reglamento para regular las valoraciones sociales de idoneidad adoptiva en Costa Rica, aprobado en sesión de Junta Directiva Extraordinaria N 3-2026-JD del 02 de febrero 2026, y demás normativa atinente señalada.
- Los productos de dicha contratación serán propiedad del Colegio de Trabajadores Sociales en su totalidad.
- Los gastos de materiales u otros gastos asociados que requieran para la actividad solicitada son responsabilidad de las personas profesionales contratadas para tal fin.

4. MARCO NORMATIVO

El servicio deberá regirse por:

- Reglamento para la Regulación del proceso de valoración social de idoneidad adoptiva en Costa Rica (2023).
- Manual del Reglamento para regular las valoraciones sociales de idoneidad adoptiva en Costa Rica (2026).

Barrio Escalante, 550 metros este de la Iglesia Santa Teresita

Tels.: 2225-2778 / 2225-5600 Apto. 5656-1000

Email: coltras@trabajosocial.or.cr

Pág. web: www.trabajosocial.or.cr

Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica 1967-2027

- Lineamientos de la Comisión de Educación Permanente del COLTRAS.
- Normativa del Departamento de Adopciones del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), y demás normativa atinente.

5. REQUISITOS GENERALES

La propuesta debe elaborarse considerando los lineamientos establecidos por la Comisión de Educación Permanente del COLTRAS, según definición de etapas. (Ver enlace: <https://trabajosocial.or.cr/wp-content/uploads/2025/12/Lineamientos-del-proceso-de-educacion-permanente-24-11-2025.pdf>)

- Pertinencia de la metodología de la oferta técnica (virtual)
- Conocimientos y destrezas en el manejo de la plataforma Moodle. Las personas seleccionadas en este proceso deben gestionar el montaje del proceso en caso de continuar con las etapas siguientes.
- Conocimiento comprobado en didáctica universitaria y/o andragógica.
- Experiencia mínima demostrada de 5 años en valoraciones sociales de idoneidad adoptiva

5.1 Conocimiento y destrezas:

- Manejo de plataforma Moodle

5.2 Conocimientos requeridos

- Derechos de la niñez y adolescencia.
- Normativa de familia.
- Trauma infantil.
- Investigación social.

Barrio Escalante, 550 metros este de la Iglesia Santa Teresita
Tels.: 2225-2778 / 2225-5600 Apto. 5656-1000
Email: coltras@trabajosocial.or.cr
Pág. web: www.trabajosocial.or.cr

Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica 1967-2027

- Redacción de informes sociales.
- Diseño curricular.

5.3 Requisitos académicos

- Licenciatura en Trabajo Social (obligatorio).
- Maestría (deseable).
- Incorporación activa en el COLTRAS.

Mediante la página web del COLTRAS: trabajosocial.or.cr se puede consultar el Reglamento para la Regulación del proceso de valoración social de idoneidad adoptiva en Costa Rica y el Manual del Reglamento para regular las valoraciones sociales de idoneidad adoptiva en Costa Rica.

La comisión de adopciones analizará las ofertas recibidas en un plazo de 10 días naturales a partir del 24 de junio 2026 y se le comunicará lo pertinente a las personas oferentes.



**COLTRAS
1967-2027**

Barrio Escalante, 550 metros este de la Iglesia Santa Teresita
Tels.: 2225-2778 / 2225-5600 Apto. 5656-1000
Email: coltras@trabajosocial.or.cr
Pág. web: www.trabajosocial.or.cr